

Medellín, julio 30 de 2019

Señora
MERY GRANADA MARTINEZ
TROFEOS DE ANTIOQUIA LTDA
Calle 57 # 49 – 45
Medellín

Ref.: Aceptación expresa e incondicional de la oferta

En mi condición de Rector de la I.E. INEM José Félix de Restrepo, con fundamento en ley 715 de 2001 y acuerdo No. 04 de mayo 25 de 2016, cordialmente le manifiesto que analizado el menor precio y verificados los requisitos habilitantes de la oferta presentada a la Invitación Pública No. **058 -2019** del 23 de julio de 2019, por recomendación del comité evaluador de las mismas, acepto expresa e incondicionalmente la propuesta presentada por usted.



Rene Alejandro Londoño, Cano
Rector